

Quito, 8 de junio de 2012

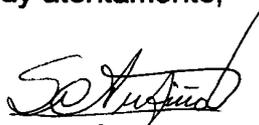
Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MINERA ZAMORA S.A COMINZASA  
Presente

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisaria de la Compañía Minera Zamora S.A. COMINZASA, debo indicar a ustedes señores accionistas, que he tenido la oportunidad de hacer el estudio de la compañía antes mencionada correspondiente al ejercicio económico del año dos mil once, al respecto me permito poner bajo vuestra consideración lo siguiente:

1. Los libros contables de la Compañía han sido llevados correctamente, y elaborados tomando en cuenta los principios de contabilidad generalmente aceptados, los balances reflejan los resultados obtenidos en el ejercicio económico.
2. En el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa establece una pérdida de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 23/100 DÓLARES (USD 77 445.23) que corresponden al año 2011.
3. En conclusión considero que el desenvolvimiento de la Empresa se encuentra bajo las normas de una buena administración y que los procedimientos del control interno de la Compañía son correctos.
4. La Compañía ha cumplido con la obligación de entregarme los Estados Financieros y en mi calidad de Comisaria de la empresa, informo que he examinado dichos informes y otros documentos relacionados a la parte contable de la Entidad.

Muy atentamente,



C.P.A SUSANA TUFIÑO  
COMISARIA

